

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2023

OFICIO N° 115/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22)**, acordó citar a US, y, por su intermedio al director Ejecutivo de CONAF, a la sesión que se celebrará el lunes 31 de julio en curso, a las 12 horas, en forma presencial o telemática, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara de Diputados, a fin de que se refieran a la aplicación del Decreto Ley 701 y sus modificaciones particularmente a las multas asociadas por no cumplimiento de los planes de manjo. Asimismo, proporcionen una evaluación del Programa de Recuperación de Bosques Quemados del año 2017 y posibilidad de implementar uno similar a la brevedad.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **SERGIO BOBADILLA MUÑOZ.**

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22),
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Correo: agricam@congreso.cl

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 625CA0843518BF50

